

SERVICIO DE COMEDOR -INSTRUCCIONES GENERALES-

A) SOLICITUD DEL SERVICIO DE COMEDOR

1. El impreso de solicitud para el servicio de comedor deberá de ser entregado en la secretaría del centro, debidamente cumplimentado, firmado y en el plazo establecido. En caso de tener pensado realizar algún cambio, comunicarlo con antelación, siempre antes de que finalice la primera semana de octubre.
2. La planificación se hará en base a las solicitudes y los cobros conforme a lo solicitado.
3. Las modificaciones respecto a lo solicitado deberán hacerse por escrito y con causa justificada. Se solicitarán con dos semanas de antelación y, en todo caso, comenzarán a tener efecto en el mes siguiente al de la solicitud.

B) COMENSALES HABITUALES Y EVENTUALES

1. Comensal habitual

- a. El alumnado de E.S.O que solicite el servicio de comedor para todo el curso escolar, con una periodicidad mínima de 1 día/semana.
- b. El alumnado que participa en el proyecto HAUSPOA en la jornada de la tarde, con una continuidad trimestral y con una periodicidad mínima de 1 día/semana.
- c. Comensal habitual discontinuo: Tendrá la consideración de comensal habitual discontinuo el alumnado en situación de custodia compartida, o en la que la situación laboral de sus progenitores o tutores pueda prever una asistencia regular durante todo el curso escolar, alternando semanas o meses.

2. Comensal eventual

- a. Tendrán la consideración de "comensal eventual" el alumnado que no cumpla con los apartados anteriores

C) CUOTAS

1. Comensal habitual

- a. Con derecho a transporte: 3,30 €/día
- b. Resto del alumnado habitual: 4,60 €/día

2. Comensal eventual: 5,20 €/día

3. Dependiendo de la modalidad solicitada se hará un cálculo inicial de la cantidad total a pagar durante el curso y se dividirá en **cuotas de la misma cantidad**. Si hubiera algún cambio durante el curso, **se recalculará y se ajustará todo en la última factura**. Los cobros se realizarán entre el 10 y el 15 de cada mes, siempre a mes vencido, en las respectivas cuentas.
4. Las devoluciones de recibos por impagos tienen una **comisión** que se añadirá a la siguiente cuota.

5. En caso de que algún día **no hubiera servicio de comedor** (huelga, etc.) no se efectuará el cobro de dicho día. Se informará por escrito con la suficiente antelación.
 6. Se procederá al **descuento del 50%** de la cuota del comedor sólo en los siguientes supuestos:
 - a. Cuando los comensales no asistan al comedor por su participación en actividades complementarias programadas por el centro y no requieran servicio de *picnic*.
 - b. Cuando la ausencia del comensal al comedor sea igual o superior a 1 semana consecutiva, siempre que se avise con una anticipación mínima de 48 horas.
 7. El alumnado que disponga de **beca de comedor** dejará de pagar las cuotas en cuanto nos llegue la notificación del Departamento de Educación y se procederá a la devolución de las cuotas pagadas y la anulación de la deuda contraída. El hecho de haber sido becario en años anteriores no será motivo de impago de las cuotas.
 8. No se podrá hacer uso del servicio de comedor con recibos pendientes del curso anterior.
 9. Es importante que los recibos no sean devueltos. Este hecho genera muchos trastornos.
- D) Para poder llevar un control efectivo de la asistencia al comedor, es conveniente que las **faltas de asistencia sean notificadas** con antelación entregar posteriormente al responsable de comedor el justificante de falta, debidamente cumplimentado.
- E) Las monitoras del comedor, así como el responsable de este, os tendremos informados/as, bien a través de notas de comedor o por teléfono/whatsapp, sobre la conducta, faltas de asistencia injustificadas, etc.
- F) Son causa de **pérdida al derecho de servicio de comedor**:
- El impago continuado de las cuotas.
 - La reiterada conducta inapropiada del alumno/a.
- G) Más información (Menús, normativa,...) en las páginas web del instituto y del G.V:
<http://www.doloresibarruribhi.hezkuntza.net>
<http://www.euskadi.eus/comedores-escolares/web01-a2hikas/es/>

Os recordamos que para el buen funcionamiento del servicio de comedor es necesaria vuestra colaboración. Ante cualquier duda, sugerencia o comentario que queráis hacer, estamos a vuestra disposición.